



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio



Estado No. 2 De Martes, 16 De Enero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220220019200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Andrés Ossa Motato	Francisco Luis Quintero Arrubla	15/01/2024	Auto Decide
17614408900220220011900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luis Felipe Marín Posada	Personas Indeterminadas Y/O Desconocidas	15/01/2024	Auto Requiere
17614408900220230023600	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Banco Davivienda S.A	Eliana Andrea Carmona Rodríguez	15/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
17614408900220230023900	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Banco Davivienda S. A	Jorge Andrés Torres Vinasco	15/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
17614408900220210016000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	María Edilma Marín Marín	María Del Carmen Peña Calvo	15/01/2024	Auto Concede
17614408900220220010700	Sucesión De Menor Y Mínima Cantidad	Diana Cecilia Restrepo De González	Nelson De Jesús Restrepo Betancur , Miriam Arroyave Restrepo	15/01/2024	Sentencia
17614408900220230020200	Verbales Sumarios	Edwin Alexander Hoyos	Roque Armando López Álvarez	15/01/2024	Auto Requiere
17614408900220230002300	A. Pobreza	Luz Adriana Quiceno R.	Sin demandado	15/01/2024	Designa Apoderado Oficio

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 16 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 2 De Martes, 16 De Enero De 2024



Código de Verificación

923d7d7a-c956-412b-b23a-80246af63462